



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 11 de agosto de 2017

RES. DECECO N° 662/17

Expte. N° 6582/17

VISTO:

La nota presentada el señor Director General de Estadísticas de la Jefatura de Gabinete de Ministros, Lic. Abel Mendilazzu, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** a la **“III Jornada de Intercambio de Experiencias y Discusión de la Niñez y Adolescencia”**, y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionada Jornada se realizará el 4 de octubre del año en curso, en el Auditorio de esta Unidad Académica .

Que la actividad es organizada y promovida por docentes de esta Facultad conjuntamente con la Dirección de Estadísticas de la Provincia de Salta.

Que el evento contará con la presencia de investigadoras de la Universidad Nacional de Salta, funcionarios de Organismos Públicos y representantes de UNICEF Argentina, que se especializan en la temática de la niñez y adolescencia.

Que el objetivo es generar un espacio de reflexión, colaboración e intercambio para los profesionales del sector, tanto en el área académica como en trabajo de campo, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

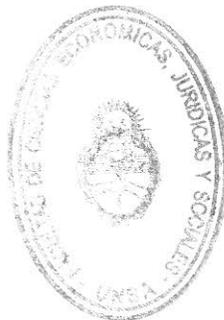
RESUELVE:

Artículo 1°.-Declarar de **Interés Académico** a la **“III Jornada de Intercambio de Experiencias y Discusión de la Niñez y Adolescencia”**, que se llevara a cabo el 4 de octubre de 2017 en el ámbito de esta Facultad.

Artículo 2°.- Notifíquese. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig


Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría Académica y de Investigación
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.